

32 AREAS DE INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTIVOS ESCOLARES

Joan Teixidó Saballs

1. Pedagógico

1.1. Establecer, mediante el trabajo de todas las partes interesadas, los objetivos generales del centro (PEC).

1.2. Velar para que el desarrollo del currículum responda a los objetivos del centro y a las necesidades y posibilidades de los destinatarios.

1.3. Fomentar el análisis y la reflexión en torno a los resultados que se desprenden de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos para emprender acciones de mejora.

2. Organizativo

2.1. Planificación del funcionamiento general del centro (Plan anual, proyectos específicos, horarios, calendario, agrupamientos...) en función de los objetivos.

2.2. Distribuir tareas, funciones y responsabilidades entre las diferentes unidades (departamentos, equipos docentes) y personas.

2.3. Establecer las normas y pautas de actuación que regulen la convivencia en el centro y favorezcan el funcionamiento cotidiano.

2.4. Favorecer la cohesión y la coordinación de actuaciones entre las diferentes unidades (ciclos, departamentos, etc.) con tendencia a la unidad de acción.

2.5. Evaluar el funcionamiento interno de la organización: procesos, resultados, nivel de evolución de los proyectos...

2.6. Controlar el cumplimiento de las funciones asignadas a cada persona/unidad; las normas y pautas de convivencia y, en general, los acuerdos tomados por los órganos pertinentes.

3. Administración i Gestión de recursos

3.1. Gestión administrativa: registro de resultados, estadísticas, burocracia...

3.2. Gestión infraestructuras-material. Vigilar el uso, el mantenimiento y la mejora de las instalaciones y el material. Establecer condiciones de seguridad e higiene.

3.3. Gestionar (y, en su caso, obtener) recursos económicos: presupuestos, contabilidad...

3.4. Conocimiento de la normativa del Departamento de Educación y de otros ámbitos relacionados con la vida del centro.

4.- Relaciones humanas

4.1. Mantener relaciones personales fluidas con el personal del centro: profesorado, alumnos, PAS, padres, profesionales externos....

4.2. Acoger a las personas (profesores, alumnos, padres, etc.) de nueva incorporación a la organización con la intención de favorecer su integración.

4.3. Conocer y atender a las personas (escuchar, comprender, interpretar...) para ayudarlas y motivarlas en su relación con la institución.

4.4. Favorecer el desarrollo profesional del profesorado a través de planes de formación en el propio centro, elaboración de proyectos conjuntos, etc.

4.5. Comunicación. Favorecer la circulación rápida y eficaz de la información (establecimiento de procesos y canales de comunicación) de una manera transparente y abierta (en el doble sentido).

4.6. Intervenir en la resolución de conflictos (especialmente aquellos en que el equipo directivo se encuentre involucrado) de una manera abierta y transparente; procurando anteponer los intereses de la institución a los intereses sectoriales o personales.

5.- Proyección exterior

5.1. Interlocutor entre la Comunidad y la Administración Educativa: aplicación de directrices, cumplimiento de procesos, demanda de mejoras, previsión de necesidades...

5.2. Mantener relaciones fluidas con los usuarios/destinatarios de la acción educativa (alumnos, padres, asociaciones o entidades)

5.3. Coordinación con otras instancias y entidades educativas: otros centros, servicios educativos externos, servicios educativos del municipio, museos, asociaciones, empresas de servicios, etc.

5.4. Velar por la proyección de una imagen exterior positiva.

6.- Innovación y desarrollo de la organización

6.1. Promotor de cambios, innovaciones o mejoras en el funcionamiento y en la práctica educativa del centro.

6.2. Fortalecimiento (empowerment) del centro. Agente de participación y de asunción de responsabilidades compartidas por parte de la Comunidad Educativa como estrategia para el desarrollo y la consolidación de la autonomía institucional.

7.- Dirección de uno mismo

7.1. Autoconocimiento: concepciones sobre la dirección; estilo directivo predominante; conductas directivas más habituales; habilidades directivas que conviene desarrollar...

7.2. Control del estrés y uso racional del tiempo personal

7.3. Asunción del cargo: soledad, dilemas, cambio de rol ...

7.4. Control de los asuntos personales: equilibrio entre la dimensión docente, la directiva y la personal

7.5. Participar en actividades de formación permanente de directivos: cursos, grupos de trabajo, seminarios, intercambio de experiencias... que posibiliten la reflexión y el progreso personal en relación al cargo.

8.- Contingencias

8.1. Gestor de anomalías e imprevistos.

8.2. Subalterno, administrativo, guardián, asistente, otros.